COLHUELLAS

Envigado, diciembre, de 2024

Señores
MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
Secretaría de Participación Ciudadana

Asunto: Presentación de Propuesta para modificación y adición en valor.

De conformidad con la necesidad de ampliar las actividades de la cláusula segunda y adición en valor a las condiciones y especificaciones del contrato de prestación de servicios profesionales N°SPC-CD-101-2024., y reforzar el apoyo al acompañamiento de las Juntas Administradoras Locales del Municipio de Itagüí, dado su crecimiento participativo; presentamos propuesta al Municipio de Itagüí la cual se entiende enmarcada dentro de los siguientes términos:

CLAUSULA(S) A MODIFICAR	MODIFICACION N°3
SEGUNDA. ACTIVIDADES QUE PERMITEN DESARROLLAR EL ALCANCE DEL OBJETO: **Componente N°1 Desarrollo de los programas para los jóvenes:** Soportar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la ejecución, de la estrategia institucional "Artes y oficios para la vida" con la realización de las siguientes actividades: **a.** Apoyar en la realización de dos (2) acciones para la, identificación y clasificación de los Jóvenes que aspiren a participar de la estrategia institucional "Artes y Oficios para la vida". En los instrumentos o herramientas de inscripción deberá incluirse la aplicación de un formulario de identificación de tendencias e intereses juveniles. Mediante la herramienta Google Forms, Publicada en las plataformas digitales de la administración Municipal, Como Facebook e Instagram. **b.** Brindar acompañamiento técnico y operativo para desarrollar las actividades y prestar los servicios ofertados de la subsecretaría de las Juventudes. **c.** Acompañar a la Secretaría de Participación Ciudadana en el desarrollo de cinco (5) acciones en temas relacionados con el arte y la cultura, las tecnologías de la Información, y/o oficios para la vida. Estas acciones estarán dirigidas a la población joven, y se realizarán presencialmente, durante el plazo del contrato. **d.** Acompañar a la Secretaría de Participación	**SEGUNDA. ACTIVIDADES QUE PERMITEN DESARROLLAR EL ALCANCE DEL OBJETO:** **Componente N°1 Desarrollo de los programas para los jóvenes:** Soportar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la ejecución, de la estrategia institucional "Artes y oficios para la vida" con la realización de las siguientes actividades: **a.** Apoyar en la realización de dos (2) acciones para la, identificación y clasificación de los Jóvenes que aspiren a participar de la estrategia institucional "Artes y Oficios para la vida". En los instrumentos o herramientas de inscripción deberá incluirse la aplicación de un formulario de identificación de tendencias e intereses juveniles. Mediante la herramienta Google Forms, Publicada en las plataformas digitales de la administración Municipal, Como Facebook e Instagram. **b.** Brindar acompañamiento técnico y operativo para desarrollar las actividades y prestar los servicios ofertados de la subsecretaría de las Juventudes. **c.** Acompañar a la Secretaría de Participación Ciudadana en el desarrollo de cinco (5) acciones en temas relacionados con el arte y la cultura, las tecnologías de la Información, y/o oficios para la vida. Estas acciones estarán dirigidas a la población joven, y se realizarán presencialmente, durante el plazo del contrato. **d.** Acompañar a la Secretaría de Participación

Ciudadana en la realización de acciones que fomenten la integración juvenil, a través de procesos de formación y/o charlas en temas, como liderazgo, marketing, promoción y acceso efectivo a procesos de participación ciudadana para los líderes juveniles, que adicional, les permita identificar, apersonarse y promulgar el programa Gózate tu Barrio. **e.** Acompañar y apoyar logísticamente en la ejecución de las actividades asociadas a la estrategia institucional "Caiga y hablemos", brindando atención psicosocial para jóvenes y de manera permanente atención al público, para promover la salud mental y el fortalecimiento de la inteligencia emocional. **f.** Acompañar a la secretaria de Participación Ciudadana en la realización de: Una (1) exposición para dar a conocer los resultados de los procesos desarrollados o las habilidades aprendidas y fortalecidas por los jóvenes emprendedores del municipio y por aquellos que participaron en los talleres institucional ofrecidos en "Artes y oficios para la vida", durante el plazo de vigencia del contrato. La exposición se realizará presencialmente en el lugar definido conjuntamente por el Contratista y el supervisor del contrato. **g**. Apoyar a la secretaria de participación ciudadana en la promoción, apropiación y acceso efectivo de espacios y escenarios para la participación activa de las juventudes, en la realización de 4 eventos de participación ciudadana, artísticos, culturales. Cada evento incluye toda la logística que se requiera según la expresión artística y/o cultural. **h.** Soportar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la promoción de acciones estratégicas, académicas, pedagógicas y lúdicas, orientadas a la garantía de derechos, la participación juvenil y la creación de ciudadanía juvenil, a través, de eventos formativos, capacitaciones y estrategias comunicacionales: piezas gráficas, videos, impresión, campañas de prevención y bienestar y la elaboración del plan comunicacional de la subsecretaria de las juventudes, entre otros. **i**. Apoyar a la secretaria de participación ciudadana con la planeación y ejecución de la celebración de la semana de las juventudes la cual está proyectada para realizarse entre el 16 y el 24 de noviembre del presente año; El contratista, deberá disponer,	Ciudadana en la realización de acciones que fomenten la integración juvenil, a través de procesos de formación y/o charlas en temas, como liderazgo, marketing, promoción y acceso efectivo a procesos de participación ciudadana para los líderes juveniles, que adicional, les permita identificar, apersonarse y promulgar el programa Gózate tu Barrio. **e.** Acompañar y apoyar logísticamente en la ejecución de las actividades asociadas a la estrategia institucional "Caiga y hablemos", brindando atención psicosocial para jóvenes y de manera permanente atención al público, para promover la salud mental y el fortalecimiento de la inteligencia emocional. **f.** Acompañar a la secretaria de Participación Ciudadana en la realización de: Una (1) exposición para dar a conocer los resultados de los procesos desarrollados o las habilidades aprendidas y fortalecidas por los jóvenes emprendedores del municipio y por aquellos que participaron en los talleres institucional ofrecidos en "Artes y oficios para la vida", durante el plazo de vigencia del contrato. La exposición se realizará presencialmente en el lugar definido conjuntamente por el Contratista y el supervisor del contrato. **g**. Apoyar a la secretaria de participación ciudadana en la promoción, apropiación y acceso efectivo de espacios y escenarios para la participación activa de las juventudes, en la realización de 4 eventos de participación ciudadana, artísticos, culturales. Cada evento incluye toda la logística que se requiera según la expresión artística y/o cultural. **h.** Soportar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la promoción de acciones estratégicas, académicas, pedagógicas y lúdicas, orientadas a la garantía de derechos, la participación juvenil y la creación de ciudadanía juvenil, a través, de eventos formativos, capacitaciones y estrategias comunicacionales: piezas gráficas, videos, impresión, campañas de prevención y bienestar y la elaboración del plan comunicacional de la subsecretaria de las juventudes, entre otros. **i**. Apoyar a la secretaria de participación ciudadana con la planeación y ejecución de la celebración de la semana de las juventudes la cual está proyectada para realizarse entre el 16 y el 24 de noviembre del presente año; El contratista, deberá disponer,

de toda su capacidad logística, operativa y organizacional para el desarrollo de las siguientes actividades 1.Ejecutar: cuatro presentaciones artísticas de los siguientes géneros musicales: a) Clásicos del reguetón, Dance hall, Regaee, y Rap b) tropical c) pink y ska y d) un toque de techno.en los diferentes barrios y comunas del municipio de Itagüí. 2. Asistir el desarrollo de los torneos de a) microfutbol, b) acciones de actividad física a través de Aeróbicos Kangoo Jumps y c) Skate, disponiendo del juzgamiento, distintivos institucionales para los participantes según sea el caso, hidratación en cada competencia y la premiación de los participantes ganadores, disponiendo de: Primer lugar: Trofeos, medallas y un estímulo económico, segundo lugar: trofeo, medallas y estímulo económico, tercer lugar: trofeo medallas y estímulo económico, para los torneos de microfútbol y skate. 3. Apoyar la realización de la feria de emprendimiento juvenil (Mi primer empleo) las muestras artísticas de los jóvenes itagüiseños y la realización de un taller de participación juvenil, enfocados en adquirir conocimientos en nuevas herramientas digitales, estatuto juvenil y responsabilidad cívica y liderazgo. 4. Acompañar logísticamente la realización de la caminata (paseo con mascota) en el corregimiento el, manzanillo, para la cual el contratista deberá brindar apoyo con la difusión, convocatoria e inscripción de la actividad, hidratación, seguro para los participantes y un kit para las mascotas. 5. Apoyar el traslado para la tarde de museos, donde se visitará el museo Teatro Caribe y la Galería de sueños (museo en honor a J. Balvin) donde deberá disponer de transporte hasta 50 asistentes. 6. Apoyar con material pedagógico, hidratación, refrigerios, para la realización de la Asamblea de las Juventudes, la cual está proyectada para aproximadamente 200 personas y se realizará de manera concertada con los miembros del Consejo Municipal de Juventudes. Nota: En caso de que deba realizarse el pago del 100% de los productos contratados se deben entregar los productos sobrantes al ordenador del gasto a través de acta de	de toda su capacidad logística, operativa y organizacional para el desarrollo de las siguientes actividades 1.Ejecutar: cuatro presentaciones artísticas de los siguientes géneros musicales: a) Clásicos del reguetón, Dance hall, Regaee, y Rap b) tropical c) pink y ska y d) un toque de techno.en los diferentes barrios y comunas del municipio de Itagüí. 2. Asistir el desarrollo de los torneos de a) microfutbol, b) acciones de actividad física a través de Aeróbicos Kangoo Jumps y c) Skate, disponiendo del juzgamiento, distintivos institucionales para los participantes según sea el caso, hidratación en cada competencia y la premiación de los participantes ganadores, disponiendo de: Primer lugar: Trofeos, medallas y un estímulo económico, segundo lugar: trofeo, medallas y estímulo económico, tercer lugar: trofeo medallas y estímulo económico, para los torneos de microfútbol y skate. 3. Apoyar la realización de la feria de emprendimiento juvenil (Mi primer empleo) las muestras artísticas de los jóvenes itagüiseños y la realización de un taller de participación juvenil, enfocados en adquirir conocimientos en nuevas herramientas digitales, estatuto juvenil y responsabilidad cívica y liderazgo. 4. Acompañar logísticamente la realización de la caminata (paseo con mascota) en el corregimiento el, manzanillo, para la cual el contratista deberá brindar apoyo con la difusión, convocatoria e inscripción de la actividad, hidratación, seguro para los participantes y un kit para las mascotas. 5. Apoyar el traslado para la tarde de museos, donde se visitará el museo Teatro Caribe y la Galería de sueños (museo en honor a J. Balvin) donde deberá disponer de transporte hasta 50 asistentes. 6. Apoyar con material pedagógico, hidratación, refrigerios, para la realización de la Asamblea de las Juventudes, la cual está proyectada para aproximadamente 200 personas y se realizará de manera concertada con los miembros del Consejo Municipal de Juventudes. Nota: En caso de que deba realizarse el pago del 100% de los productos contratados se deben entregar los productos sobrantes al ordenador del gasto a través de acta de

entrega. **Componente N°2 Desarrollo de los programas para las Juntas de acción local JAL:** Soportar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la realización de, acciones pedagógicas orientadas a la promoción y participación ciudadana como principios constitucionales y deberes cívicos, atendiendo al cumplimiento del acuerdo municipal 028 de 2004, mediante la realización de capacitaciones. La ejecución de esta actividad incluye: **a**. Programar, Convocar, crear y desarrollar las capacitaciones que sean necesarias, incluyendo la entrega de materiales y los elementos necesarios para la correcta realización de los eventos de capacitación, igualmente la prestación de servicios profesionales, logísticos y operativos según demanda. **b**. Soportar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la implementación de acciones estratégicas que permitan fortalecer el ejercicio de los ediles y edilesas del municipio de Itagüí. **c.** Apoyar a la Secretaría de Participación Ciudadana con la planeación y ejecución para garantizar la participación de los 47 ediles y edilesas al VIII Congreso Nacional de ediles, organizado por la Federación Nacional de ediles, el cual está proyectado para llevarse a cabo entre el 21 y el 25 de agosto del año en curso en la isla de San Andrés. **d.** Apoyar con el acompañamiento, operativo, auxiliar, técnico, profesional, y logística integral necesario para el desarrollo exitoso de la Celebración del Día Clásico de las Juntas Administradoras Locales, ya sea con actividades lúdicas, artísticas, pedagógicas, o recreativas, de modo que se alcancen, resultados cualitativos y cuantitativos en la comunidad. (el supervisor del contrato de manera previa a la celebración del evento antes mencionado, solicitara al contratista presentar cotización que contenga el detalle del despliegue de la actividad con sus respectivos valores.) **e.** Crear, y desarrollar cinco (05) jornadas de integración entre las comunas de forma vivencial y experimental, afianzando destrezas de trabajo en equipo, liderazgo, resolución de conflictos y competitividad a través de actividades lúdicas, en el desarrollo de habilidades al aire libre, las cuales sean guiadas por facilitadores que permitan vincular a los	entrega. **Componente N°2 Desarrollo de los programas para las Juntas de acción local JAL:** Soportar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la realización de, acciones pedagógicas orientadas a la promoción y participación ciudadana como principios constitucionales y deberes cívicos, atendiendo al cumplimiento del acuerdo municipal 028 de 2004, mediante la realización de capacitaciones. La ejecución de esta actividad incluye: **a**. Programar, Convocar, crear y desarrollar las capacitaciones que sean necesarias, incluyendo la entrega de materiales y los elementos necesarios para la correcta realización de los eventos de capacitación, igualmente la prestación de servicios profesionales, logísticos y operativos según demanda. **b**. Soportar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la implementación de acciones estratégicas que permitan fortalecer el ejercicio de los ediles y edilesas del municipio de Itagüí. **c.** Apoyar a la Secretaría de Participación Ciudadana con la planeación y ejecución para garantizar la participación de los 47 ediles y edilesas al VIII Congreso Nacional de ediles, organizado por la Federación Nacional de ediles, el cual está proyectado para llevarse a cabo entre el 21 y el 25 de agosto del año en curso en la isla de San Andrés. **d.** Apoyar con el acompañamiento, operativo, auxiliar, técnico, profesional, y logística integral necesario para el desarrollo exitoso de la Celebración del Día Clásico de las Juntas Administradoras Locales, ya sea con actividades lúdicas, artísticas, pedagógicas, o recreativas, de modo que se alcancen, resultados cualitativos y cuantitativos en la comunidad. (el supervisor del contrato de manera previa a la celebración del evento antes mencionado, solicitara al contratista presentar cotización que contenga el detalle del despliegue de la actividad con sus respectivos valores.) **e.** Crear, y desarrollar cinco (05) jornadas de integración entre las comunas de forma vivencial y experimental, afianzando destrezas de trabajo en equipo, liderazgo, resolución de conflictos y competitividad a través de actividades lúdicas, en el desarrollo de habilidades al aire libre, las cuales sean guiadas por facilitadores que permitan vincular a los

ediles y edilesas del Municipio, e invitar a otros actores influyentes y diferenciales dentro del desarrollo social y comunitario con un límite máximo de doscientas (200) personas por evento. La cual deberá incluir insumos y materiales pedagógicos, transporte, refrigerios, personal profesional, técnico, logístico, y asistencial. **Componente N° 3 Desarrollo de los programas para las Juntas de acción Comunal JAC:** **a.** Soportar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la promoción de acciones estratégicas y/o pedagógicas orientadas a la revisión, aprobación y control de las actuaciones de las juntas de acción comunal, mediante visitas de verificación o acompañamiento acordadas previamente con el supervisor del contrato. **b.** Prestar el servicio de operación logística, de acuerdo a la fecha, hora y sitio indicados por la Secretaría de Participación Ciudadana para la celebración del día de San José. **c.** Acompañar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la actualización, corrección, mejoramiento y seguimiento continuo de la funcionalidad del aplicativo para el registro sistematizado de la información de los organismos comunales. **d.** Implementar acciones, estrategias e iniciativas para promover e incentivar la integración de las organizaciones comunales y de la comunidad en general en el programa Gózate tu barrio. **e.** Apoyar a la secretaria de participación ciudadana con la planeación y ejecución de la conmemoración del día de la acción comunal, el cual se desarrollará en el parque del artista el 13 de diciembre del presente año; El contratista, deberá llevar a cabo la realización de las siguientes actividades, con el despliegue de toda su capacidad logística, técnica, operativa, asistencial y organizacional: 1) Presentación de dos (02) artistas locales de música popular o decembrina. 2) Dos (02) expresiones culturales como chirimía y comparsa. 3) Disponibilidad de cena para aproximadamente 700 personas que incluya (asado de carne, natilla, buñuelos e hidratación) **Nota**: para el despliegue de este evento el contratista deberá contar con mesas, sillas,	ediles y edilesas del Municipio, e invitar a otros actores influyentes y diferenciales dentro del desarrollo social y comunitario con un límite máximo de doscientas (200) personas por evento. La cual deberá incluir insumos y materiales pedagógicos, transporte, refrigerios, personal profesional, técnico, logístico, y asistencial. **f)** Brindar apoyo y acompañamiento logístico técnico y asistencial en la ejecución de las siguientes actividades: 1) Disponer de la logística necesaria para el montaje artístico de 24 obras de teatro callejero tipo sketch, las cuales desarrollaran 3 temáticas **A)** la adecuada disposición de residuos sólidos, **B)** la tenencia responsable de mascotas y **C)** el correcto parqueo de los vehículos; Cada obra tendrá una duración aproximada de 10 a 15 minutos en escena y de cada tematica se ejecutaran 8 presentaciones en campo las cuales se realizarán en diferentes lugares del corregimiento el manzanillo, para un total de 24 presentaciones artisticas, donde la comunidad conozca la ejecución del proyecto que da cumplimiento al Acuerdo Local 003 del 19 de julio de 2023, expedido por la junta administradora local del corregimiento, para las cuales se deberá disponer de toda la logística necesaria: escenario, utilería, sonido, artistas, y pendón araña con estructura 2) Ubicar diez (10) pasacalles uno en cada vereda del corregimiento el manzanillo (incluyendo montaje y desmontaje) como estrategia de comunicación pública para el fortalecimiento de la cultura ciudadana y entregar tres mil 3.000 piezas publicitarias con mensajes alusivos al fortalecimiento de la cultura ciudadana. **Componente N° 3 Desarrollo de los programas para las Juntas de acción Comunal JAC:** **a.** Soportar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la promoción de acciones estratégicas y/o pedagógicas orientadas a la revisión, aprobación y control de las actuaciones de las juntas de acción comunal, mediante visitas de verificación o acompañamiento acordadas previamente con el supervisor del contrato. **b.** Prestar el servicio de operación logística, de acuerdo a la fecha, hora y sitio indicados por la Secretaría de Participación Ciudadana para la celebración del

COLHUELLAS

baños públicos, poli sombra, reconocimiento para las organizaciones comunales, estímulos, rifas y manillas distintivas para los lideres comunales, así como la logística necesaria para tramitar los permisos y la prestación del servicio de agentes de tránsito, bomberos, cruz roja, defensa civil, policía para durante la realización del evento y para el cerramiento perimetral del lugar, incluyendo el desmonte del evento al finalizar.

Nota: En caso de que deba realizarse el pago del 100% de los productos contratados se deben entregar los productos sobrantes al ordenador del gasto a través de acta de entrega.

Componente N° 4 Desarrollo de los programas para los grupos diferenciales: Apoyar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la realización y promoción de acciones administrativas, académicas y/o pedagógicas de cátedra y/o recreativas en el marco de la ejecución del plan de acción de las políticas públicas, de los programas de atención contemplados en el Plan de desarrollo para la diversidad poblacional, mediante la realización de acciones por cada población así: **a.** Dos (2) acciones de diversidad sexual. **b.** Dos (2) acciones de libertad de creencias o religiosa. **c.** Dos (2) acciones dirigidas a población afro descendiente. **d.** Dos (2) acciones de diversidad étnica. **e.** Acompañar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la implementación de acciones y estrategias que permitan fortalecer el funcionamiento y mejorar el ejercicio de las funciones de las Acciones comunales, la mesa de diversidad sexual, el sector interreligioso, la mesa afro y otras poblaciones, mediante capacitaciones, charlas o integraciones y la entrega de materiales y elementos necesarios para la correcta ejecución de las mismas. (1) por cada grupo poblacional.

Componente N° 5 Desarrollo de los programas para la comunidad: **a.** Brindar acompañamiento profesional y asistencia técnica al Consejo Municipal de Participación Ciudadana. La ejecución de esta actividad incluye además el apoyo logístico requerido para llevar a cabo las sesiones del Concejo. **b.** Acompañar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la ejecución del plan de día de San José. **c.** Acompañar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la actualización, corrección, mejoramiento y seguimiento continuo de la funcionalidad del aplicativo para el registro sistematizado de la información de los organismos comunales. **d.** Implementar acciones, estrategias e iniciativas para promover e incentivar la integración de las organizaciones comunales y de la comunidad en general en el programa Gózate tu barrio. **e.** Apoyar a la secretaria de participación ciudadana con la planeación y ejecución de la conmemoración del día de la acción comunal, el cual se desarrollará en el parque del artista el 13 de diciembre del presente año; El contratista, deberá llevar a cabo la realización de las siguientes actividades, con el despliegue de toda su capacidad logística, técnica, operativa, asistencial y organizacional:

4) Presentación de dos (02) artistas locales de música popular o decembrina.
5) Dos (02) expresiones culturales como chirimía y comparsa.
6) Disponibilidad de cena para aproximadamente 700 personas que incluya (asado de carne, natilla, buñuelos e hidratación)

Nota: para el despliegue de este evento el contratista deberá contar con mesas, sillas, baños públicos, poli sombra, reconocimiento para las organizaciones comunales, estímulos, rifas y manillas distintivas para los lideres comunales, así como la logística necesaria para tramitar los permisos y la prestación del servicio de agentes de tránsito, bomberos, cruz roja, defensa civil, policía para durante la realización del evento y para el cerramiento perimetral del lugar, incluyendo el desmonte del evento al finalizar.

Nota: En caso de que deba realizarse el pago del 100% de los productos contratados se deben entregar los productos sobrantes al ordenador del gasto a través de acta de entrega.

Componente N° 4 Desarrollo de los programas para los grupos diferenciales: Apoyar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la realización y promoción de acciones administrativas, académicas y/o pedagógicas de cátedra y/o recreativas en el

formación en mecanismos e instancias de participación y liderazgo contemplado en el plan de acción de esta dependencia administrativa. La ejecución de esta actividad se realizará a través de capacitaciones en las que se promueva la gestión, fortalecimiento y seguimiento de los procesos de participación ciudadana en los barrios y veredas del Municipio. Realizando especial promoción al programa gózate tu barrio. **PARÁGRAFO:** Con posterioridad a la suscripción del acta de inicio y antes de comenzar con la ejecución de las actividades, el contratista deberá presentar un cronograma o plan de trabajo que determine el alcance, el momento y la forma de ejecución de las actividades del contrato, el cual deberá ser aprobado por el supervisor, quien realizará el seguimiento respectivo para verificar su cumplimiento.	marco de la ejecución del plan de acción de las políticas públicas, de los programas de atención contemplados en el Plan de desarrollo para la diversidad poblacional, mediante la realización de acciones por cada población así: **a.** Dos (2) acciones de diversidad sexual. **b.** Dos (2) acciones de libertad de creencias o religiosa. **c.** Dos (2) acciones dirigidas a población afro descendiente. **d.** Dos (2) acciones de diversidad étnica. **e.** Acompañar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la implementación de acciones y estrategias que permitan fortalecer el funcionamiento y mejorar el ejercicio de las funciones de las Acciones comunales, la mesa de diversidad sexual, el sector interreligioso, la mesa afro y otras poblaciones, mediante capacitaciones, charlas o integraciones y la entrega de materiales y elementos necesarios para la correcta ejecución de las mismas. (1) por cada grupo poblacional. **Componente N° 5 Desarrollo de los programas para la comunidad:** **a**. Brindar acompañamiento profesional y asistencia técnica al Consejo Municipal de Participación Ciudadana. La ejecución de esta actividad incluye además el apoyo logístico requerido para llevar a cabo las sesiones del Concejo. **b.** Acompañar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la ejecución del plan de formación en mecanismos e instancias de participación y liderazgo contemplado en el plan de acción de esta dependencia administrativa. La ejecución de esta actividad se realizará a través de capacitaciones en las que se promueva la gestión, fortalecimiento y seguimiento de los procesos de participación ciudadana en los barrios y veredas del Municipio. Realizando especial promoción al programa gózate tu barrio. **PARÁGRAFO:** Con posterioridad a la suscripción del acta de inicio y antes de comenzar con la ejecución de las actividades, el contratista deberá presentar un cronograma o plan de trabajo que determine el alcance, el momento y la forma de ejecución de las actividades del contrato, el cual deberá ser aprobado por el supervisor, quien realizará el seguimiento respectivo para verificar su cumplimiento.

MUNICIPIO

COLHUELLAS

Tiempo de ejecución

Como dicha modificación no afectará el plazo de ejecución del contrato, se conservará la forma de pago establecida inicialmente en la cláusula séptima del contrato referido, previa presentación del informe de actividades ejecutadas o el documento que se haya pactado para el pago, para la presente acta modificatoria de adición en valor.

Propuesta económica:

OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($85.521.699). INCLUIDO IVA.

ACTIVIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
f) Brindar apoyo y acompañamiento logístico técnico y asistencial en la ejecución de las siguientes actividades:					
1) Disponer de la logística necesaria para el montaje artístico de 24 obras de teatro callejero tipo sketch, las cuales desarrollaran 3 temáticas A) la adecuada disposición de residuos sólidos, B) la tenencia responsable de mascotas y C) el correcto parqueo de los vehículos; Cada obra tendrá una duración aproximada de 10 a 15 minutos en escena y de cada tematica se ejecutaran 8 presentaciones en campo las cuales se realizarán en diferentes lugares del corregimiento el manzanillo, para un total de 24 presentaciones artisticas, donde la comunidad conozca la ejecución del proyecto que da cumplimiento al Acuerdo Local 003 del 19 de julio de 2023, expedido por la junta administradora local del corregimiento, para las cuales se deberá disponer de toda la logística necesaria: escenario, utileria, sonido, artistas, y pendón araña con estructura.	24	3.166.737.45	$76.001.699	**Actividad excluida de IVA**	$76.001.699
2) Ubicar diez (10) pasacalles uno en cada vereda del corregimiento el manzanillo (incluyendo montaje y desmontaje) como estrategia de comunicación pública para el fortalecimiento de la cultura ciudadana y entregar tres mil 3.000 piezas publicitarias con mensajes alusivos al fortalecimiento de la cultura			$8.000.000	$1.520.000	$9.520.000

COLHUELLAS

ciudadana.					
Valor de actividades gravadas antes de IVA					$8.000.000
Valor IVA:					$1.520.000
Actividades Excluidas de IVAde conformidad con el artículo "476 numeral 18 del Decreto 624 de 1989 Estatuto Tributario					$76.001.699
VALOR TOTAL ADICION					$85.521.699

INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA:

Tipo de régimen tributario al que pertenece		RESPONSABLE DE IVA	
Contribuyente de renta	si ___X__	no	_____
Auto – retenedor de renta	si _____	no	__X___
Gran contribuyente	si _____	no	__X___
Régimen común	si __X___	no	_____
Régimen simplificado	si _____	no	__X___
Auto retenedor de IVA	si _____	no	___X__
Régimen tributario especial	si _____	no	___X__ Norma

Indicar si es responsable de ICA y actividad económica: Sí, 8230 organización de convenciones y eventos.
Concepto de retención en la fuente y porcentaje: Servicios 4%
VALIDEZ DE LA OFERTA: Tres (3) meses.

De igual forma declaro bajo la gravedad de juramento que ni yo ni la empresa que represento se encuentra incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el estado.

Isabel Gomez

Isabel María Gómez Plata
Representante Legal.
Documentos Anexos.

- Fotocopia de la cédula de Ciudadanía (persona natural o representante legal).
- Fotocopia Rut.
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días. (persona jurídica).
- Constancia de estar afiliado en Salud, pensiones y Riesgos Profesionales (personas naturales) o certificado de paz y salvo suscrito por el representante legal o por el revisor fiscal si está obligado a tenerlo.
- Antecedentes fiscales, judiciales, y de medidas correctivas.

MINISTERIO DEL TRABAJO